

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023, CONSTITUTIVA DE LA EXCELENTÍSIMA CORPORACIÓN MUNICIPAL RESULTANTE DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2023.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), siendo las doce horas del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde en funciones, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial:

De la candidatura del Partido Popular: don Aurelio Fernández García, doña María de la O Redondo Calvillo, don Francisco Javier Aguilar García, doña María de las Nieves Ortiz López de Ahumada, don Francisco Javier Pineda Pineda, doña Rosario Gabriela Valverde Herencia, don Ángel Novillo Trujillo, doña María Araceli Rodríguez Yebra, don Francisco Jesús Barbancho Espada y doña Irene Araceli Aguilera Galindo.

De la candidatura del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: doña María Teresa Alonso Montejo, don Francisco de Paula Algar Torres, Doña María Isabel Carrasquilla Pérez, don Juan Alberto Lora Martos, doña María Jesús González Romero y don Jacob Lorenzo Sánchez.

De la candidatura de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Jesús López García y doña Purificación Joyera Rodríguez.

De la candidatura de VOX: doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia y don Francisco de Asís de Mora Serrano.

De la candidatura de Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (Con Andalucía): don Miguel Villa Luque.

Todos ellos concejales/as electos de este Ayuntamiento, proclamados así por la Junta Electoral de Zona de acuerdo con los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día veintiocho de mayo de 2023.

Asiste al acto el Auxiliar Administrativo de Administración General, adscrito al puesto de Auxiliar Administrativo del Negociado de Sesiones, don Francisco Jesús Ortiz de Galisteo Villa, celebrándose la sesión bajo la fe del Secretario General de este Ayuntamiento, don Joaquín Alonso Varo.

Toma la palabra el Sr. Secretario para indicar que en esta sesión plenaria se va a proceder a la constitución del Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, y a la elección de su Alcalde o Alcaldesa. La constitución de los Ayuntamientos aparece regulada en los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estableciendo el primero de ellos:

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales/as electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuarenta y cinco día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.



3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales/as electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

El Artículo 37 del ROF reproduce literalmente el artículo 195 de la LOREG añadiendo un último inciso en el punto cuarto que dice “Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procede la constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general.

Dicho lo anterior se procede a desarrollar el orden del día de la sesión.

1.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El Sr. Secretario indica que la Mesa de Edad está integrada por la concejala electa de mayor edad, doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, y el concejal electo de menor edad, don Francisco de Asís de Mora Serrano, presentes en este acto, ocupando la Presidencia, según resulta de la acreditación de su personalidad, por lo que se declara formalmente constituida la Mesa de Edad.

2.- COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Secretario indica que, con anterioridad a este acto, se han comprobado las credenciales presentadas por los concejales/as electos con base en las certificaciones que al ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente ha sido comprobado el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local; artículo 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Asimismo se hace constar que los concejales/as tienen a su disposición el correspondiente acta de arqueo así como las certificaciones de depósitos exigidas por el artículo 36.2 del ROF y el Inventario de la Corporación.

Acreditado el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los Sres. y Sras. concejales/as electos, procede que los mismos tomen posesión de sus cargos, por lo que pasamos al punto tercero del orden del día.

3.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

El Sr. Secretario explica que el acto de juramento o promesa del cargo por parte de los electos/as viene exigido por el artículo 108.8 de la LOREG que dice “*En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos*”.

Código seguro de verificación (CSV):

5210 82F9 44C5 9A19 7DB4



521082F944C59A197DB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 14-07-2023

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 14-07-2023

Para la toma de posesión se suele utilizar la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada concejal/a pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la constitución a medida que vayan siendo nombrados. En primer lugar prestarán juramento o promesa los miembros de la Mesa de Edad y a continuación lo harán el resto de los concejales/as por orden alfabético.

Una vez realizado el juramento o promesa la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad les impondrá la medalla acreditativa de su condición de concejales/as.

A continuación el Sr. Secretario procedió a llamar a los señores y señoras concejales/as:

1. Sánchez Sicilia María Araceli Laura
2. de Mora Serrano Francisco de Asís
3. Aguilar García, Francisco Javier.
4. Aguilera Galindo, Irene Araceli.
5. Algar Torres, Francisco de Paula.
6. Alonso Montejo, María Teresa.
7. Barbancho Espada, Francisco Jesús.
8. Carrasquilla Pérez, María Isabel.
9. Fernández García, Aurelio.
10. González Romero, María Jesús.
11. Joyera Rodríguez, Purificación.
12. López García, Jesús.
13. Lora Martos, Juan Alberto.
14. Lorenzo Sánchez, Jacob.
15. Novillo Trujillo, Angel.
16. Ortiz de Ahumada, María Nieves.
17. Pineda Pineda, Francisco Javier.
18. Redondo Calvillo, María de la O.
19. Rodríguez Yebra, María Araceli.
20. Valverde Herencia, Rosario Gabriela,
21. Villa Luque, Miguel.

La Presidenta de la Mesa de Edad va imponiendo la medalla acreditativa de su condición de concejal/a a los distintos miembros de la corporación a medida que, tras la prestación de juramento o promesa, tomaban posesión de sus cargos.

A continuación, el Sr. Secretario dejó constancia de que habían tomado posesión los 21 concejales/as electos, los cuales han adquirido su condición de concejal/a de forma plena.



4.- DECLARACIÓN FORMAL DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Secretario indica que, una vez que han tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta de los concejales/as, procede formular la declaración formal de constitución del Ayuntamiento por parte de la Presidenta de la Mesa de Edad, tomando ésta la palabra y manifestando lo siguiente:

“Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 108.8 y 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, esta Mesa declara constituida la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, surgida tras las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023”.

5.- ELECCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

El Sr. Secretario indica que a continuación se va a proceder a la elección de Alcalde o Alcaldesa, de conformidad con el artículo 196 de la Ley de Régimen Electoral General que dice "En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales/as es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo...”.

Una vez elegido el nuevo alcalde o alcaldesa será proclamado electo por parte de la Mesa de Edad, a continuación procederá a jurar o prometer su cargo tras lo cual la mesa de edad le dará posesión del mismo, realizándose a continuación el acto simbólico de imposición de la medalla y entrega del bastón de mando.

En relación con la votación hay que señalar que el sistema normal de adoptar acuerdos en las corporaciones locales es el ordinario según el artículo 46.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, y artículo 102.1 del Reglamento de Organización, dicho sistema consiste en la manifestación del sentido del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención, lo que normalmente se conoce como votaciones a mano alzada. No obstante, si se quiere, es posible sustituir dicho sistema y elegir al alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún grupo en este sentido y ser aprobada por este pleno por mayoría simple en votación ordinaria. Por lo tanto, si alguno de los grupos desea modificar el sistema de votación deberá proponerlo en este momento”.

Dado que ninguno de los grupos municipales propuso modificar el sistema de votación, el Sr. Secretario manifestó que la elección de Alcalde se realizaría mediante sistema ordinario, es decir a mano alzada.

El Secretario continuó diciendo:

Código seguro de verificación (CSV):

5210 82F9 44C5 9A19 7DB4



521082F944C59A197DB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 14-07-2023

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 14-07-2023

“A continuación se podrán presentar las candidaturas a la elección de Alcalde, de acuerdo con el artículo 196 a) de la ley electoral, pudiendo ser candidatos todos los concejales/as que encabezen sus correspondientes listas.

En concreto:

Don Aurelio Fernández García por el Partido Popular.

Don Jesús López García por Ciudadanos.

Doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia por VOX.

Don Miguel Villa Luque por Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena

Dado que el candidato que encabezaba la lista del PSOE de Andalucía don Juan Pérez Guerrero ha renunciado a su condición de electo y, en consecuencia no ha tomado posesión como concejal de este Ayuntamiento, podrá ser candidata a la Alcaldía por dicho partido, la concejala que figuraba como número dos de dicha lista doña María Teresa Alonso Montejo, según doctrina reiterada de la Junta Electoral Central (Acuerdos 375/2021, 73 y 82/2022, por citar solo algunos de los más recientes).”

Dicho lo anterior, el Secretario preguntó a los cabezas de lista si presentaban su candidatura, a lo que solo don Aurelio Fernández García contesta afirmativamente.

En base a lo anterior, el Sr. Secretario señala que el único candidato a la Alcaldía es Don Aurelio Fernández García.

A continuación se procede a la votación a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor de don Aurelio Fernández García:

- 12 VOTOS, correspondientes a los 10 concejales/as del PP y a los dos concejales/as de VOX.

- 9 abstenciones, correspondientes a los grupos municipales PSOE-A, CIUDADANOS y CON ANDALUCÍA IZQUIERDA UNIDA CON LUCENA.

Finalmente, la Sra. Presidenta de la Mesa Edad manifiesta lo siguiente:

“Queda proclamado Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena el concejal don Aurelio Fernández García al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales/as que integran esta Corporación.”

Seguidamente, el Sr. Secretario señala que el Alcalde electo puede prometer o jurar el cargo para el que ha sido elegido.

El Alcalde electo jura o promete el cargo ante la Constitución leyendo por sí la fórmula recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

Una vez prometido el cargo por parte del Sr. Alcalde, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad manifiesta lo siguiente:

“Le posesionamos del cargo de Alcalde-Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.”



Seguidamente, la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad impone al Sr. Alcalde la medalla acreditativa, y el Sr. Alcalde saliente, don Juan Pérez Guerrero, le entrega el Bastón de mando.

Habiendo tomado el Sr. Alcalde posesión de su cargo, la Mesa de Edad cesa en sus funciones, ocupando el Sr. Alcalde la Presidencia de la sesión.

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra a los concejales/as que habían encabezado las distintas listas electorales, por orden inverso a los votos obtenidos:

En primer lugar, y por la lista electoral de Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (Con Andalucía), interviene el concejal don Miguel Villa Luque, para expresarse en los siguientes términos:

«Sr. alcalde, compañeros y compañeras de la Corporación, invitados y asistentes a este solemne acto:

Iniciamos un nuevo mandato corporativo tras las elecciones del pasado día 28 de mayo. Es un momento de emociones de gratitud: agradecimientos y reconocimientos a muchos, pero sobre todo hoy es un momento **para expresar los deseos de un futuro mejor para nuestra ciudad y nuestros vecinos y vecinas que más adelante enunciaré.**

En este breve, pero emotivo reconocimiento, quiero en primer lugar dirigirme en nombre de Izquierda Unida a todos nuestros votantes, a los 1.181 hombres y mujeres que han depositado su confianza en nosotros, porque sin vuestro apoyo, hoy no podría haber tomado la palabra en este solemne acto en mi condición de concejal, lo cual hago en representación de IU y de vosotros. Gracias de todo corazón.

Cómo no reconocer también, de manera especial a todos mis compañeros y compañeras de IU, tanto quienes formamos la candidatura, como a quienes, tras las bambalinas mediáticas, han dado lo mejor de sí para que IU estuviera hoy representada en esta Corporación. Gracias a todos y a todas.

Expresados los reconocimientos y agradecimientos, más personales, es el momento de felicitar al Grupo del Partido Popular por sus resultados electorales. ¡Enhorabuena!

Pero sin duda, donde hoy están puestas todas las miradas es en usted, Sr. Fernández. Es ya nuestro alcalde. Convencidos como estamos de su legitimidad y de la alegría que siente por su nombramiento, apelamos también a la dignidad y responsabilidad del cargo que ya ostenta.

La dignidad y responsabilidad del cargo a la que le apelamos, estará garantizada, en tanto y en cuanto usted haga valer como persona y como alcalde, los derechos individuales de toda la ciudadanía, sin exclusiones de ningún tipo.

Su programa electoral fundamentado en su ideario político, coincide en los valores esenciales, con los derechos individuales y colectivos reconocidos por la constitución, abrumadoramente aceptados por la ciudadanía y que usted debe hacer valer con la contundencia, la decisión y el convencimiento de que se lo exige la democracia; y la dignidad de las personas.

Lucena ciudad de acogida, Lucena exenta de violencia machista, Lucena ciudad educadora, Lucena de la agenda 2030, etc., títulos de nuestra ciudad y declaraciones institucionales que nos distinguen y de los que somos referencia; y a los que ustedes han contribuido en su trayectoria política, sumándose siempre a la unanimidad institucional y política habida en este Pleno en mandatos corporativos anteriores.

Código seguro de verificación (CSV):

5210 82F9 44C5 9A19 7DB4



521082F944C59A197DB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 14-07-2023

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 14-07-2023

Termino mi intervención, manifestando en nombre de IU, nuestro deseo de que en el ejercicio de sus atribuciones institucionales y políticas en el mandato que hoy se inicia, esté plagado de decisiones acertadas que lleven a nuestra Lucena, a sus vecinos y vecinas y a sus colectivos y asociaciones a las mejores cotas de bienestar.

Que con sus decisiones y las del resto de miembros de esta Corporación Lucena se convierta en un referente de bienestar, una ciudad cohesionada, una ciudad accesible y sostenible medioambientalmente, una ciudad que defiende y mejora de los derechos y atiende las reivindicaciones de nuestra infancia y de las personas mayores, una Lucena referente en la lucha contra la violencia de género, una Lucena referente en el respeto, la integración social y la igualdad de las personas LGTBI, una Lucena donde la cultura llegue a cada rincón de nuestros barrios, una cultura integradora, educadora y positiva que traslade e impregne a la ciudadanía de valores sociales y políticos compartidos.

Nuestros vecinos esperan de nosotros y de usted como alcalde que, en el ejercicio de sus atribuciones y prerrogativas, actúe bajo el principio, siempre presente, de la igualdad de trato que consagra nuestra constitución con todos nuestros vecinos y vecinas, que haga que Lucena brille con luz propia y sea la ciudad donde todos y todas quieran vivir, donde todos y cada uno de sus barrios y sus vecinos y vecinas sientan que nuestra Lucena es la mejor ciudad del mundo.

En ese camino nos encontrará siempre, contribuyendo y consensuando acuerdos. Alejados de estos principios, nos tendrán siempre en frente, demandándoles cambios de actitudes políticas, decisiones o actuaciones erráticas que se alejen del bien común, ejerciendo de este modo nuestro papel de oposición con el celo y la contundencia que se espera de nosotros.

Lucentinos y lucentinas, hombres y mujeres, jóvenes, y mayores, personas con capacidades diferentes y todos los colectivos y asociaciones de nuestra ciudad, no olvidéis que **somos por vosotros**, no nos permitáis errar el camino, desde la participación ciudadana sed actores político activos de nuestra ciudad. No calléis, hablad, reivindicar, organizaros y caminemos juntos por Lucena.

Gracias por vuestra atención.»

Seguidamente, y por la lista electoral de Vox, toma la palabra la concejala doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, para expresarse en los siguientes términos:

«Señoras, Señores, Lucentinos todos.

Desde el grupo Vox del Ayuntamiento de Lucena, quiero expresar nuestro agradecimiento a todos los ciudadanos que nos han votado.

A la vez manifiesto a estos, y a los que no nos han votado que nuestras prioridades son los Lucentinos todos y los extranjeros que residen de forma legal en nuestra ciudad.

Por tanto, LO NUESTRO, nuestra familia, tradiciones, cultura, infraestructuras, y sobre todo la SEGURIDAD en nuestro pueblo, serán el norte y la guía de nuestra política municipal.

Y, como ya he dicho, para todos los habitantes de Lucena, residentes, que acaten nuestras leyes, respeten nuestras costumbres y contribuyan a que Lucena sea más grande y mejor, estamos a su disposición en Vox.



Quien no se comporte de esa forma, puede estar seguro de que nos encontrará enfrente.

Gobernará el PP, pero tendrá que tener en cuenta que fiscalizaremos sus decisiones y actos para oponernos a los que sean lesivos para los Lucentinos y para apoyar cuantos redunden en el bien común.

Ya no son tiempos de discursos que sirven en las campañas electorales.

Es tiempo de trabajar en favor de los Lucentinos y Lucena.

Tienen todos ustedes abierto el grupo Vox, para cuanto demanden siempre.

Hemos venido a nuestro pueblo a servir.

Muchas gracias.»

A continuación, y por la lista electoral de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene el concejal don Jesús López García, para expresarse en los siguientes términos:

«Buenas tardes a todos, saludo a los presentes en nombre del Grupo ciudadanos Lucena y de todos los compañeros que nos han traído hasta aquí.

En primer lugar y como debe ser voy a dirigirme al nuevo Alcalde y su equipo de Gobierno. Les transmito nuestra más sincera enhorabuena, y en especial, Sr. Fernández, a usted como nuevo alcalde de Lucena. Tiene usted una oportunidad de oro para poner en marcha todos sus proyectos con todos los medios a su disposición. El cambio que tanto tiempo llevan pidiendo ha llegado, ahora dependerá de su responsabilidad, habilidad y trabajo el demostrar que ese cambio de signo político se produjo para beneficio de los lucentinos. Les deseamos suerte y aciertos en esta nueva etapa.

A nosotros nos encontrarán siempre, siempre que les podamos facilitar que se lleve a cabo lo mejor para Lucena, siempre que los lucentinos tengan algo que ganar y la suya sea la mejor propuesta. Donde nunca nos encontrarán será en aquello que suponga un retroceso o una merma en aquellas cuestiones que hayan mejorado la vida y las oportunidades de los lucentinos.

Hay muchísimo trabajo por hacer, un cambio de signo político después de tanto tiempo conlleva una gran carga de trabajo. Ya que, por un lado, deberán deshacer todo aquello que consideran que se ha hecho mal y por otro, porque tendrán que poner en marcha todo lo que les han prometido a los lucentinos.

Nuestra lealtad será para Lucena y los lucentinos en nuestra labor de oposición. Saben que hasta ahora hemos construido desde este espacio y dependerá de ustedes que Lucena se pueda seguir beneficiando de ese trabajo. Para que un gobierno sea estable, la oposición debe ser constructiva, y para que la oposición sea constructiva, el gobierno debe ser permeable, recuérdenlo.

Recuerden, además, que lo mejor que le podemos ofrecer a los lucentinos es trabajo en equipo, consenso y un comportamiento ejemplar en el desempeño de nuestras funciones. Lucena, siempre ha mantenido una relativa armonía en su consistorio y esto ha posibilitado la puesta en marcha de un infinidad de proyectos que solo nos han traído beneficios.

Todos debemos recordar, que desempeñar nuestros cargos con ejemplaridad implica ser humildes, nadie puede creerse por encima de nadie, pues no hay que olvidar que,

Código seguro de verificación (CSV):

5210 82F9 44C5 9A19 7DB4



521082F944C59A197DB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 14-07-2023

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 14-07-2023

precisamente, esta profesión es la que más personas por encima tiene, pues desde hoy, vamos a tener ni más ni menos que 42.000 jefes, que son todos los vecinos de Lucena. A ellos nos debemos y por ellos estamos aquí.

Para terminar, quiero dirigirme a las 2.364 personas que han confiado en nosotros: GRACIAS. Gracias por el apoyo mostrado, por la confianza, por la oportunidad de estar aquí sentados para alzar nuestras voces que no serán más que las suyas, pueden confiar en que resonarán con fuerza en estas cuatro paredes. Gracias porque nos han demostrado lealtad en el peor momento, porque han querido que estemos aquí contra todo pronóstico, porque no se han dejado influir por nadie en el peor momento de nuestros colores sin importarles en absoluto, confiando en nosotros en las personas, al margen de la corriente, y eso es mucho confiar, somos los dos únicos concejales de Ciudadanos en la provincia de Córdoba, y a pesar de todo, hemos sacado el mejor resultado de nuestra breve historia, y eso, no lo vamos a olvidar. Desde aquí les damos nuestra palabra de que no les abandonaremos pase lo que pase, lo importante de los proyectos son las personas, no las siglas, y estas personas seguirán aquí defendiendo a Lucena, con siglas o sin ellas mientras ustedes quieran.

Por último, me quiero dirigir a mis compañeros, gracias. No estaríamos aquí de no ser por el equipo que tenemos. Sois personas implicadas, comprometidas, de una calidad humana excepcional. Estamos aquí por vosotros y con vosotros, cada día de los próximos cuatro años.

Muchas gracias.»

Seguidamente, y por la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, toma la palabra la concejala doña María Teresa Alonso Montejo, para expresarse en los siguientes términos:

«Hoy arranca un nuevo mandato, con un escenario muy diferente al que teníamos hace 4 años. Han sido tres semanas difíciles, de profundo análisis y de toma de decisiones. De reconocimiento de los factores externos, pero también internos, que han llevado a este resultado que no era el esperado. Agradecimiento especial a los compañeros y compañeras que, con su trabajo y lealtad hasta el final, forman y seguirán formando parte del proyecto socialista de Lucena, Jauja y las Navas. Al personal municipal, con el que hemos compartido tantos esfuerzos y desvelos para que los proyectos salieran adelante.

Sirva este momento para reconocer la figura del que ha sido alcalde de nuestra ciudad los últimos 12 años, Juan Pérez Guerrero. Cercanía, honestidad, trabajo incansable, talento, respeto a la pluralidad democrática, diálogo permanente y dedicación exclusiva a esta tierra de Historia milenaria. Su despacho siempre abierto a todos los luceninos, sin distinción: abierto para el que representa a una institución, empresa o asociación y para quien no llega a final de mes. La colaboración entre administraciones como principio y la defensa del interés de Lucena por encima de los partidistas e incluso del beneficio político propio.

Esas cualidades, esa forma de ejercer la presidencia de una corporación municipal, el máximo orgullo y responsabilidad que un ciudadano puede ostentar, son las que reivindicamos los que creemos firmemente en el municipalismo como herramienta para mejorar el día a día de las personas.

Quiero dar la enhorabuena al que acaba de ser investido nuevo alcalde de Lucena, Aurelio Fernández García, al que deseo suerte y los máximos aciertos por el bien de la ciudad a la que representamos y tanto queremos. Las elecciones locales han arrojado un resultado de pluralidad plenaria similar al de 2019. La soberanía popular ha decidido que los próximos 4 años el equipo de gobierno vuelva a estar conformado en minoría, y con los mismos



concejales que el equipo de gobierno saliente. Su ciclo ha comenzado, por decisión propia, en la senda de la desigualdad. Con herramientas similares, de ustedes depende el resultado de la gestión, el cumplimiento de sus compromisos y el trabajo diario.

Los socialistas lucentinos tenemos un reto por delante. No era la situación deseada, pero lo afrontamos con verdadera ilusión y fuerza. Con la confianza en lo que representamos y lo que somos capaces de construir. Nada cambia en nuestra forma de querer Lucena. Plural, generadora de oportunidades, moderna y sensible a todas las realidades. Nuestro compromiso con la justicia y la equidad que permiten continuar avanzando en la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos e intereses de la mayoría social, siguen y seguirán intactos. Sabemos que nos estáis esperando y no os vamos a defraudar.»

A continuación, y por la lista electoral del Partido Popular, interviene el concejal don Francisco Javier Aguilar García, para expresarse en los siguientes términos:

«En primer lugar y como no podía ser de otra manera, quisiera felicitar a mi compañero y amigo Aurelio Fernández por su elección como nuevo Alcalde de Lucena, fruto de la decisión mayoritaria de los lucentinos, decidida el pasado día 28 de mayo y del Pleno de esta Corporación.

Antes de nada quisiera manifestar la gratitud de este Grupo Municipal del PP a los ciudadanos de Lucena que nos manifestaron su apoyo en estas pasadas elecciones y a los que consideraron con total legitimidad optar por otras opciones políticas, esta es la verdadera esencia de la democracia.

Hoy volvemos a vivir una mañana llena de emotividad para los que pretendemos ser servidores públicos, donde los miembros de esta Corporación surgida de la voluntad popular juramos o prometemos cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales para los que hemos sido elegidos, es un día de fiesta para los demócratas.

Comenzamos una nueva andadura en nuestro Ayuntamiento, tras décadas de gobiernos del Partido Socialista Obrero Español hoy se produce la alternancia, pero quiero dejar bien claro que en el nuevo Gobierno Municipal presidido por Aurelio Fernández y respaldado por el Grupo Municipal del Partido Popular, nadie de esta Corporación sobra y ofrecemos desde este momento un Gobierno abierto y pensado para todos, estamos aquí por la voluntad de los lucentinos y seremos profundamente responsables con este mandato.

Desde el Grupo de Gobierno y como su Portavoz, asumo la responsabilidad de generar las condiciones necesarias para que el diálogo y el entendimiento sea el eje de este mandato corporativo y la ilusión que hoy tenemos contribuya a mejorar nuestro futuro, debemos ser aliados y no rivales, es lo que esperan de nosotros los lucentinos.

Los Ayuntamientos son la primera puerta donde llamar para exigir competencias propias pero también impropias, creo que todos somos conscientes de ello y por eso debemos tener altura de miras y asumir el esfuerzo para hacer frente a esta exigencia que hoy aceptamos y por ello la política y la gestión deben ir más unidas que nunca.

Antes de finalizar esta intervención quisiera en nombre del Grupo Municipal del PP manifestar nuestro agradecimiento a la Corporación saliente por su esfuerzo y trabajo durante estos últimos cuatro años y que, dentro de las lógicas discrepancias políticas, ha sido una legislatura enriquecedora en la que el respeto y porque no decir la amistad ha prevalecido sobre el debate político y para terminar queremos tener un reconocimiento especial a Juan Pérez, quién ha sido Alcalde durante los últimos doce años, al que deseamos lo mejor en su

Código seguro de verificación (CSV):

5210 82F9 44C5 9A19 7DB4



521082F944C59A197DB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 14-07-2023

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 14-07-2023

nueva andadura fuera de la política activa, no sin antes agradecer su trabajo dedicación y servicio al pueblo de Lucena.

Los lucentinos han hablado y nos han situado a cada uno en el sitio que han considerado, ahora nos toca a todos devolver con trabajo y esfuerzo esa confianza que han depositado en nosotros, no podemos defraudarlos.

Muchísimas gracias a todos.»

Finalmente, interviene el Sr. Alcalde para expresarse en los siguientes términos:

«Estimados compañeros de Corporación, queridos vecinos, amigos todos. Muy buenas tardes.

Se abre hoy una nueva etapa en este ayuntamiento y quisiera, en estas mis primeras palabras, agradecer el trabajo llevado a cabo en estos últimos cuatro años de todos los que han formado parte de esta corporación municipal. De una manera muy especial agradecer a los que no van a seguir formando parte de esta, y de entre todos ellos al alcalde que me acaba de entregar el bastón, mi compañero, mi amigo Juan Pérez Guerrero. Gracias por estos años en los que te has entregado en cuerpo y alma a tu ciudad, a nuestra ciudad, a Lucena. Gracias por poner lo mejor de ti al servicio de tus vecinos, Lucena siempre te lo agradecerá, y yo como nuevo alcalde de tu ciudad lo hago en su nombre. Muchas gracias, Juan, y te deseo lo mejor en esta nueva etapa que ahora se abre.

Me van a permitir que siga ahora felicitando a todos los concejales que conforman la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la ideología de cada cual y de la adscripción a diferentes formaciones políticas, los lucentinos nos han encomendado a todos y a cada uno de nosotros una labor de gran relevancia, trabajar por Lucena, por su presente y por su futuro.

Deseo además dar la bienvenida especialmente a los concejales que hoy inician su andadura política, sentándose por primera vez en este salón de Plenos. Quienes nos dedicamos a la política sabemos que formar parte de la corporación municipal es muy gratificante, porque aquí, como en ningún otro puesto, se puede comprobar la eficacia y la inmediatez de nuestras decisiones; pero también supone uno de los cometidos más exigentes, al estar bajo la rigurosa y permanente vigilancia de los ciudadanos sobre las medidas que se toman para la solución de sus problemas y también poder erigirnos en altavoz de sus necesidades. Pocas cosas puede haber tan satisfactorias como solucionar los problemas de nuestros vecinos, y esa es, desde hoy, la tarea que se nos encomienda.

Así pues, estimados concejales, bienvenidos a esta casa que es la casa de todos, desde la que espero y confío en que sepamos poner a disposición lo mejor de nosotros mismos.

Continuando con los agradecimientos, permítanme algunos muy especiales. Hoy quiero desde aquí decir gracias a mi familia, a mis amigos, a todas las personas que me quieren y que quiero, y que sin lugar a duda han sido en los últimos meses, y serán en los próximos años las personas que más notarán mi dedicación a esta nueva tarea que hoy empieza.

A mi mujer, Eva. A mis dos hijos, Aurelio y Elena. A mi madre, Mari Ángeles. A mis hermanos, también hoy aquí presentes. A muchos amigos que hoy no pueden acompañarme aquí por problemas de espacio en este salón de plenos. A todos ellos, gracias, muchas gracias por estar siempre conmigo, a mi lado, apoyándome en todo.



Y claro, veo aquí a mi madre, y no puedo más que acordarme de mi padre, Paula. ¿Qué pensaría hoy de su hijo el pequeño? Seguro que diría algo así como: “con mi niño el chico me va a doler la cabeza” El era así, pero seguro que hoy allá arriba también hay butacas reservadas para poder ver este pleno y con su peculiar sonrisa estará disfrutando de este día.

Asumo pues, con el debido agradecimiento, el respaldo ciudadano que mayoritariamente ha recibido el Partido Popular, pero, evidentemente soy consciente de que requiere un claro ejercicio de humildad, de diálogo y de responsabilidad. La nueva realidad política municipal, con su consiguiente distribución de representantes en este salón de Plenos, contiene inequívocos mensajes que no debemos desoír. Los luceninos nos demandan diálogo entre los partidos y un mayor acercamiento en las respectivas posturas. Todo en pos de una gestión solvente y resolutive.

Capacidad de compromiso, diálogo y decisiones compartidas son, por tanto, los pilares de esta legislatura que hoy inauguramos.

Personalmente, apuesto por la capacidad de todos los aquí presentes para asumir el reto, escuchar lo que los ciudadanos nos han dicho y trabajar todos en la misma dirección. No en vano creo firmemente que lograr compromisos inteligentes en busca de la mejor gestión y respuesta para el municipio no significa renunciar a convicciones ideológicas, sino demostrar lealtad con los vecinos y la solución de sus problemas.

Actuaré siempre en conciencia de lo que estime mejor para Lucena, escucharé y dialogaré con todos y explicaremos siempre las decisiones, pero por encima de todo, prometo ejercer mi responsabilidad de alcalde teniendo como única guía de acción el interés general de los ciudadanos de Lucena, que será una manera de devolverles el crédito que han depositado en nosotros para una mejor vida en común. A los concejales que me vais a acompañar en la tarea de gobierno, quiero decir dos cosas, que tengáis en todo momento como norte de actuación el interés público, gobernando para todos los vecinos, para todo el municipio y, también, que estéis siempre abiertos al diálogo, que busquéis soluciones y que cuando haya que rectificar, se rectifique.

A los concejales de la oposición, si me lo permitís, os digo, como alcalde, que desempeñéis vuestra tarea con la intensidad que estiméis conveniente, pero siempre con rigor y con seriedad, que dediquéis tanta energía a criticar legítimamente lo que consideréis incorrecto, como a proponer alternativas y soluciones a los problemas de nuestro municipio.

También quiero decir que existen amplios, amplísimos territorios en los que podemos y debemos encontrarnos y sobre todo y por encima de todo, está el interés por Lucena.

En definitiva, queridos concejales, vecinos y amigos, se abre ante nosotros una etapa ilusionante en la que tenemos el privilegio de participar; por eso y porque Lucena lo merece, no podemos defraudar a nuestros vecinos a quienes intentaremos y conseguiremos representar con absoluta integridad y honradez. Hoy hemos adquirido el compromiso de servicio a los demás y hoy los vecinos de Lucena deben saber que cumpliremos fielmente con nuestras obligaciones. Que para nosotros va a ser un auténtico reto generar ilusión y confianza desde la seguridad de que nuestro municipio, nuestro pueblo, debe alcanzar las cotas de progreso y desarrollo en todos los órdenes que Lucena necesita y se merece por derecho propio. Tenemos que conseguir consolidar a Lucena como referente entre las ciudades medias de Andalucía, tenemos que mejorar nuestra limpieza, nuestro mantenimiento, nuestra seguridad. Hay que acercar el ayuntamiento a nuestros vecinos, que vean la casa consistorial como suya que es. Que sea un lugar donde se solucionen sus problemas, de una manera rápida, ágil y

Código seguro de verificación (CSV):

5210 82F9 44C5 9A19 7DB4



521082F944C59A197DB4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 14-07-2023

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 14-07-2023

eficaz. Hay que apoyar a todo el que genere riqueza y empleo, convertir a Lucena en una ciudad atractiva para inversores. Tenemos que priorizar las políticas sociales, ayudar a quien más lo necesite, poner todo de nuestra parte para que puedan construir un proyecto de vida. Sigamos construyendo una Lucena diversa, igualitaria. Ayudemos a nuestros jóvenes, ellos son el futuro, ellos son la Lucena del siglo 21. Pongamos todo de nuestra parte para que ellos puedan hacer su vida aquí en Lucena, donde muchos quieren hacerlo, pero no pueden. Trabajemos también por nuestros mayores, se lo debemos, ellos se lo merecen. Dedicemos una atención especial a ellos y sus necesidades, porque no podemos mirar hacia el futuro sin garantizar el bienestar de los que sentaron las bases de nuestro presente.

En definitiva, trabajemos todos juntos, pongamos todos de nuestra parte para construir una Lucena mejor. Que cuando pasen estos cuatro años, dejemos una Lucena mejor que la que tenemos hoy. Ese debe de ser nuestro objetivo, a ello vamos.

Termino como empecé, con un agradecimiento enorme a todo el pueblo de Lucena por la confianza que han depositado en mi para que sea su alcalde. No hay honor más grande que poder ser el alcalde de mi ciudad. Con la experiencia de vida que atesoro y la experiencia política de estos últimos años, creo que es el momento de afrontar este reto que ahora asumo, ser alcalde de Lucena. Solo entiendo la política como un medio para servir al ciudadano. Tengo vocación de servicio público, siempre me he dedicado a esto. Mi compromiso es con Lucena y con los lucentinos. Me debo a mi pueblo, quiero mejorar mi ciudad, quiero ayudar a que la vida aquí sea mejor. Quiero trabajar para que todos los lucentinos, sin excepción, nos sintamos orgullosos de vivir, trabajar y ser de Lucena. Me voy a dejar la piel para transformar Lucena.

La única manera de conseguir esto es con trabajo. Hay mucho por hacer y la única manera de poder hacerlo es así. Lucena se merece que demos todo por ella, los lucentinos necesitan que sus representantes trabajemos por mejorar su vida. Y ese es mi compromiso, trabajo, trabajo y trabajo. Solo así haremos de nuestra ciudad, el mejor sitio donde vivir.

Muchas gracias a todos.

Sin más se levanta la sesión.»

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Alcalde levantó la misma siendo las trece horas y ocho minutos del día de su iniciación, extendiéndose la presente acta (en borrador), de la que yo, el Secretario general del Ayuntamiento, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE
(fecha y firma electrónicas)

EL SECRETARIO GENERAL
(fecha y firma electrónicas)

